





## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE REMUNERACIONES DE LA UGEL CUSCO.

1. <b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES DE LA U.E. N° 312 UGEL CUSCO
2. <b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	1 ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES
3. <b>FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b>	Contratación del personal para la elaboración de planillas de Activos – PDT PLAME, AFP NET y SUBSIDIOS POR SALUD Y/O MATERNIDAD ante las oficinas y/o entidades internas y externas.
4. <b>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</b>	EL OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Telemática del PDT PLAME ante SUNAT y trámites de expedientes por Subsidio por salud y/o maternidad ante ESSALUD y realizar los aportes de las AFPs a fin de cumplir con las normas respectivas.</li> </ul>
5. <b>DESCRIPCION DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y registro en la Planilla Única de Remuneraciones – SUP, del personal Activo referente a las licencias con goce de haber por salud y/o maternidad con los respectivos actos resolutivos.</li> <li>• Declaración Telemática del PDT PLAME y los aportes de las AFPs, y realizar los descargos correspondientes por liquidaciones previas.</li> <li>• Resolver los expedientes y trámites pendientes del presente periodo por Subsidio por salud y/o maternidad ante ESSALUD.</li> <li>• Otras acciones a fines al Área de Remuneraciones y Pensiones.</li> </ul>
6. <b>PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional en Contabilidad, Administración, Computación e Informática o carreras afines.</li> <li>• Contar con RUC vigente, habido y en actividad económica relacionadas al objeto de contratación.</li> <li>• No tener impedimento para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado)</li> <li>• Tener RNP vigente (Para casos mayores a 1 UIT)</li> </ul>
7. <b>EXPERIENCIA</b>	<b>Experiencia General:</b> Experiencia mínima de (1) año en el Sector Público y/o Privado, los mismos que tiene que ser acreditados con contratos, orden de servicios, boletas de pagos, certificados de trabajo, constancias de trabajos u otro sustento para corroborar la labor ejercida.
8. <b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos en Gestión Pública.</li> <li>• Gestión de Recursos, gestión en planillas, gestión de Compensaciones.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos, taller de capacitaciones en elaboración del PDT PLAME y AFP NET.</li> <li>• Conocimiento en manejo de los sistemas del PDT PLAME y AFP NET.</li> </ul>
<b>9. CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: INDISPENSABLE PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en el Sistema Único de Planillas - SUP – MINEDU.</li> <li>• Conocimiento PDT PLAME, AFP NET y Subsidios por Salud y/o Maternidad</li> </ul>
<b>10. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	La prestación del servicio se realizará en la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la U.E. N° 312 – UGEL CUSCO, ubicado en Av. Camino Real N° 114-CUSCO CUSCO
<b>11. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN</b>	La conformidad del servicio será aprobada por el Responsable de la Oficina de Remuneraciones y Liquidaciones de la UGEL.CUSCO
<b>12. FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará en moneda nacional en nuevos soles, una vez culminada el servicio, el contratista deberá elevar su Informe de entrega de las labores realizadas y concluidas, además presentar por mesa de partes la siguiente documentación:
<b>13. FORMA DE PAGO</b>	<p>El pago se realizará en moneda nacional en nuevos soles, una vez culminada el servicio, el contratista deberá elevar su Informe de entrega de las labores realizadas y concluidas, además presentar por mesa de partes la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de presentación del trabajo realizado.</li> <li>• Copia de Orden de Servicio</li> <li>• Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.</li> <li>• Cuenta de CCI y/o otros documentos que acrediten el trabajo realizado.</li> </ul>
<b>14. VALOR REFERENCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• S/....., nuevos soles.</li> <li>• 15 días calendarios</li> </ul>

RESP(e) REM Y LIQ





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° .....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, ..... (Representante Legal de  
.....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de  
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° .....,  
declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de..... Del 2022

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

# NOTA

## INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. adjuntar

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGATORIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 Y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

### 2. PRESENTACIÓN

#### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).  
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

**NOTA:** alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

**HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).**

**VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.**